



INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No.003 DE 2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO EL UNILLA DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE”

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: DOCE MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L.V. (\$ 12.131.894.567,00).

Teniendo en cuenta que se presentaron las siguientes propuestas:

PROP No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	No. FOLIOS	VALOR TOTAL
01	Consorcio Alcantarillado Unilla	Cuatro (4) carpetas con Ochocientos cuarenta (840) folios.	DOCE MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 12.131.883.181,07). Folios 521-528
02	Consorcio Alcantarillado 2026	Cuatro (4) carpetas con Seiscientos treinta y un (631) folios.	DOCE MIL CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 12.130.638.457,37). Folios 470-475

FACTORES HABILITADORES

CAPACIDAD JURÍDICA

Para participar en el proceso de selección, de la referencia, las personas naturales o jurídicas, deben cumplir y contener los requisitos señalados en la ley y en los pliegos de condiciones, los cuales se relacionan a continuación.

Proponente 1.
Consorcio Alcantarillado Unilla

Tipo de Proponente					
Proponente Individual		Persona Natural		Persona Jurídica	
Proponente Plural	X	Consorcio	X	Unión Temporal	
Representante Legal	Nombre			Identificación	
	GELBER JOAN VANEGAS VARGAS			C.C. 1.006.782.510 Expedida en el Retorno-Guaviare.	

Composición					
No.	Integrante	Persona Natural	Persona Jurídica	% de Participación	Representante Legal
1	A&C INVERSIONES S.A.S NIT 901.278.682-5		X	99%	Gelber Joan Vanegas Vargas C.C. No 1.006.782.510 Expedida en el Retorno- Guaviare



2	HENRY DUARTE HERNANDEZ C.C No 17.355.828	x		1%	Henry Duarte Hernández C.C No 17.355.828
Representante Legal Principal del Consorcio		Nombre		Identificación	
		Gelber Joan Vanegas Vargas		C.C. 1.006.782.510 Expedida en el Retorno- Guaviare.	
Representante Legal Suplente del Consorcio		Andrés Fernando Hernández Castro		C.C. 1.121.841.159 expedida en Villavicencio- Meta	

DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
Carta de presentación de la propuesta	X			Aporta Carta de presentación de la propuesta firmada por el R.L. principal Gelber Joan Vanegas Vargas C.C. No 1.006.782.510 Expedida en el Retorno- Guaviare, debidamente avalada por el R.L. suplente Andrés Fernando Hernández Castro C.C. 11.121.841.159 expedida en Villavicencio- Meta, en calidad de ingeniero civil con matricula profesional No 25202-231751, allegando copia del certificado expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA. Folios 3 al 7
Capacidad Jurídica	X			La persona jurídica tiene capacidad para presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato. Igualmente, el objeto social permite ejecutar el objeto de contrato. Lo anterior de acuerdo al certificado de existencia y representación legal presentado de fecha 08/07/2026 y código de verificación tkj3JF7DfT a nombre de A&C INVERSIONES S.A.S identificada con Nit 901278682-5 y copia de la cédula de ciudadanía a nombre del señor HENRY DUARTE HERNANDEZ con número 17.355.828 expedida en San Martin-meta, copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil con matricula No 25202093644CND y certificado expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, con fecha de expedición 09 de julio de 2026. Folios 21 al 17.
Documento de conformación de proponente plural	X			
Registro Único de Proponentes	X			Fecha del certificado: 08/07/2026 Vigente y en firme. Código de verificación: knZz197DU6 Nombre: A&C INVERSIONES S.A.S NIT 901.278.682-5 Folios 62 al 82



DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
				Fecha del certificado: 13/07/2026 Vigente y en firme. Código de verificación: gjcnffxVQm Nombre: HERNRY DUARTE HERNANDEZ Nit: 17355828-7 Folios 83 al 371 Verificados por la entidad.
Certificado de existencia y representación legal	X			Fecha del certificado: 08/07/2026 Fecha de matrícula: 23/04/2019 Objeto: Cumple Vigencia: indefinida Sin restricción para contraer obligaciones. Código de verificación: tKj3JF7DfT Nombre: A&C INVERSIONES S.A.S Nit No: 901278682-5 Folios 21 al 17. Copia de la cédula de ciudadanía a nombre del señor HENRY DUARTE HERNANDEZ con número 17.355.828 expedida en San Martin-meta, copia de la tarjeta profesional como ingeniero civil con matricula No 25202093644CND y certificado expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, con fecha de expedición 09 de julio de 2026. Verificado por la entidad.
Autorización de Junta de Socios o Junta Directiva			X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana			X	
No tener causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar.	X			Aporta certificado de No tener causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar de fecha 22 de julio de 2026, suscrito por el señor Gelber Joan Vanegas Vargas C.C. No 1.006.782.510 Expedida en el Retorno- Guaviare en calidad de Representante legal de A&C INVERSIONES S.A.S y por el señor HENRY DUARTE HERNANDEZ con número 17.355.828 expedida en San Martin-meta, en calidad de integrante del consorcio. Folio 44-45



DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
Compromiso anticorrupción y transparencia	X			Folio 3-5 Nota: Según los pliegos en el capítulo II numeral 2.1 carta de presentación de la oferta párrafo 8 se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de radicar la oferta, y se tendrá en cuenta la carta de presentación de la oferta.
Copia de documento de identidad del proponente y/o representante legal individual o miembros de los proponentes plurales	X			Aporta copia de la Cédula de ciudadanía del R.L. Principal Gelber Joan Vanegas Vargas C.C. No 1.006.782.510 Expedida en el Retorno- Guaviare Aporta copia de la Cédula de ciudadanía del R.L. Suplente Andrés Fernando Hernández Castro C.C. 11.121.841.159 expedida en Villavicencio- Meta, Folio 18-20
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	X			Presenta Formato 6 – Personas Jurídicas suscrito por el Revisor Fiscal. Folio 47-49 Certificado de afiliación persona natural a salud y pensión a nombre del señor Henry Duarte Hernández con número 17.355.828 expedida en San Martin-meta de fecha 14 de julio de 2026. Folio 50-52.
Verificación de antecedentes fiscales	X			Aporta certificado expedido por la contraloría General de la Republica de fecha 02 de julio de 2026 los documentos de identificación Nit 9012786825 y C.C No 1006782510 y certificado de fecha 11 de junio de 2026 al documento de identificación No 17355828 Folio 38-40. En cumplimiento a lo establecido a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, las Resoluciones Orgánicas No.5149 de 2000 y 5677 de 2005, y la Circular No.005 del 25 de febrero de 2008 la suscrita realizo la consulta, en donde se evidencia que no se encuentra reportado como responsable fiscal. Verificados por la entidad
Verificación de antecedentes disciplinarios	X			Aporta certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación Colombia de fecha 11 de julio de 2026 los documentos de identificación Nit 9012786825, C.C No 1006782510 y C.C No 17355828. Folio 36-37 y 41 En cumplimiento a lo establecido a lo previsto en la Ley 1238 de 2008 la suscrita realizo la consulta, en donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes Verificados por la entidad



DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
Verificación de antecedentes Penales y de Policía	X			Aporta certificado expedido por la Policía nacional de Colombia de fecha 02 de julio de 2026 a nombre del señor Gelber Joan Vanegas Vargas C.C. No 1.006.782.510 Expedida en el Retorno- Guaviare, en donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales a folio 32. Aporta certificado expedido por la Policía nacional de Colombia de fecha 11 de junio de 2026 a nombre del señor Henry Duarte Hernández con número 17.355.828 expedida en San Martin-meta, en donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales a folio 43. Verificado por la entidad
Verificación del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia	X			Aporta certificado expedido por la Policía nacional de Colombia de fecha 02 de julio de 2026 a nombre del señor Gelber Joan Vanegas Vargas C.C. No 1.006.782.510 Expedida en el Retorno- Guaviare, en donde se evidencia que no tiene medidas correctivas por cumplir a Folio 33-34. Aporta certificado expedido por la Policía nacional de Colombia de fecha 11 de junio de 2026 a nombre Henry Duarte Hernández con número 17.355.828 expedida en San Martin-meta en donde se evidencia que no tiene medidas correctivas por cumplir a Folio 42. Verificados por la entidad
Certificado de registro expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			Aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnología de la información y las Comunicaciones-MINTIC de fecha 13 Y 14 de mayo de 2026 de los documentos de identificación No 17.355.828 y 1.006.782.510 en donde se evidencia que no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos a folio 30-31. Verificado por la entidad
Definición de situación militar	X			Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la oferta	X			Aporta Póliza No 30-45-101020384 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, con fecha de expedición 17 de julio de 2026, tomador GELBER JOAN VANEGAS VARGAS identificado con cédula de ciudadanía número 1.006.782.510 Expedida en el Retorno- Guaviare en calidad de representante legal del CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA, asegurado APC SERVIR, con vigencia 22/07/2026 hasta 22/10/2026 y por un valor de (\$ 1.213.189.456,70).Verificada por la entidad a folio 8-14.



DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
Autorización para el tratamiento de datos personales			X	
OBSERVACIONES:				

De presentar los documentos requeridos, la propuesta presentada por **CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos, declarándose **HABILITADA**.

Proponente 2.
Consortio Alcantarillado 2026

Tipo de Proponente				
Proponente Individual		Persona Natural		Persona Jurídica
Proponente Plural	X	Consortio	X	Unión Temporal

Composición					
No.	Integrante	Persona Natural	Persona Jurídica	% de Participación	Representante Legal
1	CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S		X	60%	Mónica Abelina Hernández C.C No 1121822697
2	INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA		X	20%	Ricardo Antonio Mejia Osorio C.C No 97695950
3	MR INGECONS S.A.S		X	20%	Juan Diego Cortez Rivera C.C No 1002646587
Representante Legal Principal del Consorcio		Nombre		Identificación	
		Mónica Abelina Hernández		C.C. 1.121.822.697.	
Representante Legal Suplente del Consorcio		Kevin Mauricio Zapata Ramirez		C.C. 1.121.864.142	

DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
Carta de presentación de la propuesta	X			Aporta Carta de presentación de la propuesta firmada por el R.L. principal Mónica Abelina Hernández C.C No 1.121.822.697, debidamente avalada por el R.L. suplente Kevin Mauricio Zapata Ramírez C.C No 1.121.864.142, en calidad de ingeniero civil con matrícula profesional No 25202-243363 CD, allegando copia del certificado expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y copia de la Tarjeta profesional. Folios 2 al 6
Capacidad Jurídica	X			La persona jurídica tiene capacidad para presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato. Igualmente, el objeto



DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
				social permite ejecutar el objeto de contrato. Lo anterior de acuerdo al certificado de existencia y representación legal presentado así: - Nombre: CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S Fecha 11/07/2026 Código de verificación: GH9Mz59avV Nit 901489433-3 - Nombre: INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA Fecha 06/07/2026 Código de verificación: vqcrXz73XT Nit 900241492-9 - Nombre: MR INGECONS S.A.S Fecha 17/07/2026 Código de verificación: yUKmmMFeSP Nit 901260151-7 Folios 11 al 26.
Documento de conformación de proponente plural	X			
Registro Único de Proponentes	X			Fecha del certificado: 11/07/2026 Vigente y en firme. Código de verificación: k723HXSwgx Nombre: CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S NIT 901489433-3 Folios 52 al 96 Fecha del certificado: 17/07/2026 Vigente y en firme. Código de verificación: yUKmmMFeSP Nombre: MR INGECONS S.A.S Nit: 901260151-7 Folios 97 al 101 Fecha del certificado: 17/07/2026 Vigente y en firme. Código de verificación: SgMCq7wYs1 Nombre: INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA Nit: 900241492-9 Folios 102 al 177 Verificados por la entidad.



DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
Certificado de existencia y representación legal	X			1. Nombre: CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S Nit 901489433-3 Fecha Expedición: 11/07/2026 Código de verificación: GH9Mz59avV Fecha de matrícula: 26/05/2021 Objeto: Cumple Vigencia: indefinida Sin restricción para contraer obligaciones. 2. Nombre: INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA Fecha Expedición: 06/07/2026 Código de verificación: vqcrXz73XT Nit 900241492-9 Fecha de matrícula: 17/09/2008 Objeto: Cumple Vigencia: indefinida Sin restricción para contraer obligaciones 3. Nombre: MR INGECONS S.A.S Fecha Expedición: 17/07/2026 Código de verificación: yUKmmMFeSP Nit 901260151-7 Fecha de matrícula: 26/02/2019 Objeto: Cumple Vigencia: indefinida Sin restricción para contraer obligaciones Folios 11 al 26. Verificado por la entidad.
Autorización de Junta de Socios o Junta Directiva			X	
Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana			X	
No tener causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar.	X			Aporta certificado de No tener causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición firmada por los representantes legales de los que integran el consorcio Folio 30
Compromiso anticorrupción y transparencia	X			Aporta Compromiso anticorrupción y transparencia a Folio 31, firmada por representantes legales de los que integran el consorcio. Nota: Según los pliegos en el capítulo II numeral 2.1 carta de presentación de la oferta párrafo 8 se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo



DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
				Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de radicar la oferta, y se tendrá en cuenta la carta de presentación de la oferta.
Compromiso de confidencialidad	X			Folio 32.
Copia de documento de identidad del proponente y/o representante legal individual o miembros de los proponentes plurales	X			Aporta copia de la Cédula de ciudadanía del R.L. Principal Mónica Abelina Hernández C.C No 1.121.822.697 a folio 9 Aporta copia de la Cédula de ciudadanía del R.L. Suplente Kevin Mauricio Zapata Ramírez C.C No 1.121.864.142 a Folio 10
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales	X			Presenta Formato 6 – Personas Jurídicas suscrito por el Revisor Fiscal y representante Legal Folio 33-35.
Verificación de antecedentes fiscales	X			No Aporta certificado expedido por la contraloría General de la Republica, sin embargo, en cumplimiento a lo establecido a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, las Resoluciones Orgánicas No.5149 de 2000 y 5677 de 2005, y la Circular No.005 del 25 de febrero de 2008, son verificados por la entidad, en donde se evidencia que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación de antecedentes disciplinarios	X			No Aporta, sin embargo, en cumplimiento a lo establecido a lo previsto en la Ley 1238 de 2008 son verificados por la entidad, en donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Verificación de antecedentes Penales y de Policía	X			No Aporta certificado expedido por la Policía nacional de Colombia, sin embargo, son verificado por la entidad.
Verificación del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia	X			No Aporta, sin embargo, son verificados por la entidad.
Certificado de registro expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	X			Aporta certificado expedido por el Ministerio de Tecnología de la información y las Comunicaciones-MINTIC de fecha 13 Y 14 de mayo de 2026 de los documentos de identificación No 1.121.822.697, 1002646587 y 79695950 en donde se evidencia que no se encuentran inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos a folio 36-38. Verificado por la entidad
Definición de situación militar	X			Verificado por la entidad
Garantía de seriedad de la oferta	X			Aporta Póliza No 360-47-994000066482 expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con fecha de expedición 21 de julio de 2026, tomador MONICA ABELINA HERNANDEZ ROJAS identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.822.697 en calidad de



DESCRIPCIÓN REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIÓN
	SI	NO	N.A	
				representante legal del CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026, asegurado APC SERVIR, con vigencia 22/07/2026 hasta 30/10/2026 y por un valor de (\$ 1.213.189.456,70).
Autorización para el tratamiento de datos personales			X	
OBSERVACIONES:				

La propuesta presentada por **Consortio Alcantarillado 2026**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos, declarándose **HABILITADA**.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PRESUPUESTO OFICIAL	\$12.131.894.567,00	20% DEL PRESUPUESTO	\$2.426.378.913,40
----------------------------	----------------------------	----------------------------	---------------------------

Se procede a realizar la evaluación financiera, a partir de la información contenida en los RUP de los integrantes debidamente, renovados actualizados y coherentes del proponente plural, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la subsección 5 de la Sección 1 del capítulo 1, del título 1, de la parte 2 del Decreto 1082 de 2015 así:

Proponente 1.
CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026

INTEGRANTE	¿ES MIPYME EN EL RUP?	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S	Si - Micro Empresa	60%
INGENERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA	Si - Micro Empresa	20%
MR INGECONS S.A.S	Si - Micro Empresa	20%

Los Consorciados acreditan la condición de Microempresa lo cual se encuentra certificada en el RUP, por lo tanto, se aplicarán los índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

CAPACIDAD FINANCIERA				
Indicador	Formula	Solicitado en el pliego	Resultado Proponente	Cumple / No Cumple
Índice de liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a 1,10	9,61	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Pasivo total / activo total	Menor o igual a 73%	29,5%	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / gastos de intereses	Mayor o igual a 0	27,38	CUMPLE
Capital de Trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	Mayor o igual al 20% de P.O	\$ 6.749.910.112,00	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				



Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / por el patrimonio	Mayor o igual a 0	6,07%	CUMPLE
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / por el activo total	Mayor o igual a 0	4,28%	CUMPLE

la propuesta presentada por **CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026**, **CUMPLE** con los requisitos financieros y organizacionales, declarándose **HABILITADA**.

Proponente 2.

CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA

INTEGRANTE	¿ES MIPYME EN EL RUP?	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A&C INVERSIONES S.A.S	Si – Mediana Empresa	99%
HENRY DUARTE HERNANDEZ	Si - Microempresa	1%

Los Consorciados acreditan la condición de Microempresa lo cual se encuentra certificada en el RUP, por lo tanto, se aplicarán los índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

CAPACIDAD FINANCIERA				
Indicador	Formula	Solicitado en el pliego	Resultado Proponente	Cumple / No Cumple
Índice de liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a 1,10	4,28	CUMPLE
Índice de endeudamiento	Pasivo total / activo total	Menor o igual a 73%	38,0%	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional / gastos de intereses	Mayor o igual a 0	54,27	CUMPLE
Capital de Trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	Mayor o igual al 20% de P.O	\$ 2.895.258.972,00	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / por el patrimonio	Mayor o igual a 0	64,38%	CUMPLE
Rentabilidad del activo	Utilidad operacional / por el activo total	Mayor o igual a 0	39,92%	CUMPLE

la propuesta presentada por **CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA**, **CUMPLE** con los requisitos financieros y organizacionales, declarándose **HABILITADA**.

CAPACIDAD RESIDUAL

A. Capacidad de organización (CO):

LITERALES



- I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.
- II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes al momento del cierre del Proceso de Contratación de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

Proponente 1.

CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA (E) Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos en el RUP, o relación de contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidado con el SMMLV	NO CUMPLE*	El consorciado INGERNERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA, en el formato de experiencia (folios 403-404) no relaciona la experiencia de los siguientes consecutivos del RUP :001,002,003,004,005,006,008,009,010,011, 012,013,017,018,027,028,029,031,032,033, 034,035,036,041,042,043,045,046,047,048, 049,052,054,056,057,058,060,066,067,068, 069,070,071,072,073,074,075,076,077,081, 082,083,084,085,086,087,088,089,090,095, 097,098,099,100,101,102,103,104,105,106, 107,108,109,110,111,113,114,115,116,117, 118,119,120,121,122,126,127,128 relacionados en el RUP del consorciado, los cuales tienen clasificación del segmento 72. El consorciado CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S, no aporta el formato debidamente diligencia como lo solicita la entidad(folios 413) ni se encuentra debidamente firmado por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente. El consorciado MR INGECON S.A.S, en el formato de experiencia (folios 408-409) no relaciona la experiencia de siguientes consecutivos del RUP:034,035,036,037,038,039,040,041,043, 044,045 relacionados en el RUP del consorciado, los cuales tienen clasificación del segmento 72. Adicionalmente el consorciado relaciona porcentajes de participación de manera incorrecta.



		<u>Subsanable</u>
Formato en ejecución y/o adjudicados por el proponente	CUMPLE	
Certificación de la capacidad técnica	NO CUMPLE*	El consorciado CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S , no aporta el formato debidamente diligencia como lo solicita la entidad ni se encuentra debidamente firmado por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente.
Literal I. Estado de resultados integral	CUMPLE	
Literal II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	NO CUMPLE*	El consorciado INGERNERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA no anexa certificado de antecedentes disciplinarios vigentes al momento del cierre del Proceso de Contratación de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. El consorciado CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S no anexa Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes al momento del cierre del Proceso de Contratación de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal El consorciado MR INGECON S.A.S no anexa Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes al momento del cierre del Proceso de Contratación de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal <u>Subsanable</u>
Observación: (*) Subsanable. El proponente deberá acreditar requisito so pena de rechazo. Plazo para subsanar hasta el término de traslado del informe de evaluación. Nota: La capacidad residual se determinará cuando el oferente haya subsanado en debida forma los formatos solicitados.		



La propuesta presentada por **CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026**, **NO CUMPLE** con los requisitos de capacidad residual establecidos, declarándose **NO HABILITADA***.

(*) Condicionada a la subsanación de requisitos

Proponente 2.

CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA (E) Relación del valor total en pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos en el RUP, o relación de contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidado con el SMMLV	CUMPLE	
Formato en ejecución y/o adjudicados por el proponente	CUMPLE	
Certificación de la capacidad técnica	CUMPLE	
Literal I. Estado de resultados integral	CUMPLE	
Literal II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	CUMPLE	
Observación:		

REPORTE - CÁLCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	A&C INVERSIONES S.A. NRY DUARTE HERNANDEZ			
Capacidad organizacional	\$	21.013.319.752	\$	4.505.096.089
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		60		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	(4.052.129.433)	\$	16.417.023.701
Cálculo	\$	29.268.113.135	\$	(8.307.850.741)
Capacidad Residual del Proponente	\$	20.960.262.395		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	12.131.894.567
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	7.279.136.740

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

SI CUMPLE



Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente
Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

La propuesta presentada por **CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA**, **CUMPLE** con los requisitos de capacidad residual establecidos, declarándose **HABILITADA**.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA SERVIR - APCSERVIR
NIT: 900176795-7
EL RETORNO | GUAVIARE | COLOMBIA

EXPERIENCIA

OFERTA PRESENTADA POR: **CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA / R.L. GELBER JOAN VANEGAS VARGAS**

INTEGRANTES DEL CONSORCIO: **A&C INVERSIONES S.A.S.** 99%
HENRY DUARTE HERNÁNDEZ 1%

OBJETO: **CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO EL UNILLA DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**

PRESUPUESTO OFICIAL:

VALOR DEL PROCESO EN PESOS: **\$12.131.894.567,00**
S.M.M.L.V. 2026: \$ **1.750.905,00**
VALOR DEL PROCESO EN S.M.M.L.V.: **6.928,92**

PROPUESTA ECONOMICA:

VALOR DEL PROCESO EN PESOS: **\$12.131.883.181,07**
S.M.M.L.V. 2026: \$ **1.750.905,00**
VALOR DEL PROCESO EN S.M.M.L.V.: **6.928,92**

1. EXPERIENCIA EL PROPONENTE:

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.

De este modo, la evaluación de la experiencia se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.

1.1. EXPERIENCIA GENERAL



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar en máximo CUATRO (4) contratos recibidos y/o liquidados que dentro de sus actividades contemple AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO) . El valor de la sumatoria de los contratos aportados expresados en SMLMV deberá ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del proceso	CUMPLE (ver cuadro de experiencia abajo relacionado)
EXPERIENCIA ESPECIFICA De los cuales mínimo uno (1) dentro de sus actividades contemple <u>LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL CON INCLUSIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.</u>	CUMPLE El contrato presentado contempla la construcción de un Acueducto en zona Rural

1.2. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS”

Cada uno de los contratos acreditados para la experiencia deberán encontrarse certificados e inscritos en el Registro Único de Proponentes en los siguientes códigos:	CUMPLE	NO CUMPLE
	X (ver cuadro de experiencia abajo relacionado)	

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
721015	Servicios de apoyo para la construcción
831015	Servicios de acueducto y alcantarillado

1.3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 3.5.5 del pliego de condiciones:

A. Contratante	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
B. Objeto del contrato	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			



C. Principales actividades ejecutadas	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
D. Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la Experiencia, si aplica.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
E. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
F. La fecha de terminación de la ejecución del contrato: Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
G. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
H. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
I. El porcentaje de participación en el valor ejecutado en el caso de contratistas plurales.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			

1.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

El Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de complementar la información solicitada. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:



A. liquidación	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
B. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
C. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
D. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma sólo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
			X	
E. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocer experiencia alguna al cedente.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
			X	

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
			X	



1. RELACIÓN DE CONTRATO PARA LA EXPERIENCIA:

ANEXO 1 - EXPERIENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA : 002 de 2026

Proponente: CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA / R.L. GELBER JOAN VANEGAS VARGAS

Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO EL UNILLA DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.131.894.567,00

VALOR DEL SMMLV DEL AÑO 2026: \$ 1.750.905,00
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV: 6928,93

RELACIÓN DE CONTRATO PARA LA EXPERIENCIA

No. Contrato / OPS	% de Participación	RUP	Contratista que coloca la experiencia	Contratante	codigos RUP	Especialidad / Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de terminación y/o liquidación	Valor en SMMLV reportado en el RUP	Valor en SMMLV de acuerdo al porcentaje de participación
202 DE 2012	100,00%	2	HENRY DUARTE HERNÁNDEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	721015 831015	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL OLIMPICO, POPULAR, CAMELIAS Y MENEGUA	19/12/2012	27/11/2013	1.699,59	1699,59
382 DE 2012	99,00%	5	HENRY DUARTE HERNÁNDEZ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META	721015 831015	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PLUVIAL ENTRE POZO 9 AL 21, POZO 1 AL 6, POZO 7 Y 8 Y POZO 13 AL 12 EN EL BARRIO BOSQUES DE SANTA BARBARA, EN EL MUICIPIO DE GUAMAL, META	05/12/2012	04/09/2013	1.364,78	1351,13
015 DE 2024	89,00%	7	A&C INVERSIONES S.A.S.	ASOSUPRO	721015 831015	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CRISTALINAS DEL MUICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE	02/05/2024	02/04/2025	5.162,75	4594,85
TOTALES:									5.162,75	7.645,57
										110%

VALOR TOTAL EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 6.928,93 SMMLV
VALOR 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 3.464,46 SMMLV

VALOR EN SMMLV DE LA EXPERIENCIA EN SMMLV 7.645,57 SMMLV 110% CUMPLE

VALOR EN SMMLV DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR HENRY DUARTE HERNÁNDEZ EN SMMLV 3.050,72 SMMLV 44%

VALOR EN SMMLV DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR A&C INVERSIONES S.A.S. EN SMMLV 4.594,85 SMMLV 66%



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA SERVIR - APCSERVIR
NIT: 900176795-7
EL RETORNO | GUAVIARE | COLOMBIA

OFERTA PRESENTADA POR: **CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026 / R.L. MÓNICA ABELINA HERNÁNDEZ ROJAS**

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:	CONNATURAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	60%
	INGENIERÍA E INTERVENTORÍA DEL META LTDA.	20%
	MR INGECONS S.A.S.	20%

OBJETO: **CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO EL UNILLA DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**

PRESUPUESTO OFICIAL:

VALOR DEL PROCESO EN PESOS:	\$12.131.894.567,00
S.M.M.L.V. 2026:	\$ 1.750.905,00
VALOR DEL PROCESO EN S.M.M.L.V.:	6.928,92

PROPUESTA ECONOMICA:

VALOR DEL PROCESO EN PESOS:	\$12.130.638.457,37
S.M.M.L.V. 2026:	\$ 1.750.905,00
VALOR DEL PROCESO EN S.M.M.L.V.:	6.928,21

2. EXPERIENCIA EL PROPONENTE:

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.

De este modo, la evaluación de la experiencia se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.

Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.



2.1. EXPERIENCIA GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe acreditar en máximo CUATRO (4) contratos recibidos y/o liquidados que dentro de sus actividades contemple AMPLIACIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REPOSICIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS (SANITARIOS Y/O PLUVIALES Y/O COMBINADO) . El valor de la sumatoria de los contratos aportados expresados en SMLMV deberá ser mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del proceso	CUMPLE (ver cuadro de experiencia abajo relacionado)
EXPERIENCIA ESPECIFICA De los cuales mínimo uno (1) dentro de sus actividades contemple <u>LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL CON INCLUSIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.</u>	CUMPLE El contrato 015 de 2024, presentado contempla la construcción de un <u>SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.</u>

2.2. CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL “CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS”

Cada uno de los contratos acreditados para la experiencia deberán encontrarse certificados e inscritos en el Registro Único de Proponentes en los siguientes códigos:		CUMPLE	NO CUMPLE
		X (ver cuadro de experiencia abajo relacionado)	

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
721015	Servicios de apoyo para la construcción
831015	Servicios de acueducto y alcantarillado

2.3. ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información mediante alguno de los documentos señalados en la sección 3.5.5 del pliego de condiciones:

J. Contratante	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
----------------	--------	-----------	------	---------------



	X			
K. Objeto del contrato	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
L. Principales actividades ejecutadas	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
M. Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la Experiencia, si aplica.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
N. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
O. La fecha de terminación de la ejecución del contrato: Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
P. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
Q. El porcentaje de participación del integrante del contratista plural.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
R. El porcentaje de participación en el valor ejecutado en el caso de contratistas plurales.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			

2.4. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA



El Proponente podrá aportar uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de complementar la información solicitada. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para la acreditación de experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia establecido a continuación:

E. liquidación	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
F. Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
G. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción de la obra contratada debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
	X			
H. Acta de inicio o la orden de inicio. La misma sólo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
			X	
F. Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, el Contrato deberá encontrarse inscrito y clasificado en el RUP o en uno o alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de experiencia de la persona jurídica o natural cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para el cesionario y no se reconocer experiencia alguna al cedente.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
			X	

Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:

B. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.	OBSERVACIONES
			X	



2. RELACIÓN DE CONTRATO PARA LA EXPERIENCIA:

ANEXO 1 - EXPERIENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA : 002 de 2026

Proponente: CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026 / R.L. MÓNICA ABELINA HERNÁNDEZ ROJAS
Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO EL UNILLA DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 12.131.894.567,00 VALOR DEL SMMLV DEL AÑO 2026: \$ 1.750.905,00
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV: 6928,93

No. Contrato / OPS	% de Participación	RUP	Contratista que coloca la experiencia	Contratante	codigos RUP	Especialidad / Objeto	Fecha de Inicio	Fecha de terminación y/o liquidación	Valor en SMMLV reportado en el RUP	Valor en SMMLV de acuerdo al porcentaje de participación
458 de 2011	90,00%	8	NO SE DEFINE EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA PRESENTADO (VER OBSERVACIONES)	EDESA S.A.S. E.S.P.	NO SE DEFINEN EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LOS BARRIOS FELIX DURAN EN LA CALLE 4 ENTRE LA CARRERA 8 Y 9, FUNDADORES CARRERA 7 ENTRE CALLES 6 Y 4 Y CAMOJA EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 6 Y 8 Y LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 2 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN META	16/08/2011	28/10/2013	NO SE PUEDE VERIFICAR	0,00
001 de 2023	43,00%	43	MR INGECONS S.A.S.	EMPO-CHIQUEQUIRA	NO SE DEFINEN EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ESTRUCTURA DE VÍA QUE HAYA SIDO AFECTADA DIRECTAMENTE POR EL CAMBIO DE REDES REALIZADA POR EMPOCHIQUEQUIRA E.S.P., EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2023-195 DEL 9 DE MAYO DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUEQUIRA Y LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIQUEQUIRA EMPOCHIQUEQUIRA E.S.P.*	31/08/2023	20/03/2025	5.181,18	2227,91
015 DE 2024	NO PRESENTA DOCUMENTO CONSORCIAL	23	NO SE DEFINE EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA PRESENTADO (VER OBSERVACIONES)	ASOSUPRO	NO SE DEFINEN EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CRISTALINAS DEL MUICIPIO DE CALAMAR, GUAVIARE	02/05/2024	02/05/2025	NO SE PUEDE VERIFICAR	#VALOR!
459 DE 2011	18,00%	9	NO SE DEFINE EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA PRESENTADO (VER OBSERVACIONES)	EDESA S.A.S. E.S.P.	NO SE DEFINEN EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR CALLE 21 ENTRE CARRERAS 8 Y CAÑO SIBAO EN EL MUNICIPIO DE GRANADA - META	19/09/2011	02/09/2012	NO SE PUEDE VERIFICAR	#VALOR!
TOTALES:									5.181,18	#VALOR!
VALOR TOTAL EL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV						6.928,93	SMMLV		#VALOR!	
VALOR 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV						3.464,46	SMMLV		#VALOR!	
VALOR EN SMMLV DE LA EXPERIENCIA EN SMMLV						5.181,18	SMMLV		75%	NO CUMPLE
VALOR EN SMMLV DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR MR INGECONS S.A.S. EN SMMLV						5.181,18	SMMLV		75%	
VALOR EN SMMLV DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR EN SMMLV						0,00	SMMLV		0%	
VALOR EN SMMLV DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR EN SMMLV						0,00	SMMLV		0%	
VALOR EN SMMLV DE LA EXPERIENCIA PRESENTADA POR EN SMMLV						0,00	SMMLV		0%	

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO 458 DE 2011, EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA PRESENTADO, NO SE DEFINE QUIEN ES EL CONTRATISTA QUE PRESENTA LA EXPERIENCIA, Y EN EL ACTA CONSORCIAL DEL MISMO, LOS INTEGRANTES, NO CORRESPONDE NINGUNO A LOS CONSORCIADOS DEL CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026. POR TAL RAZON NO SE VALIDA.

EL CONTRATO 015 DE 2024, EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA PRESENTADO, NO SE DEFINE QUIEN ES EL CONTRATISTA QUE PRESENTA LA EXPERIENCIA, Y NO PRESENTA DOCUMENTO CONSORCIAL POR TAL RAZON NO SE VALIDA.

EL CONTRATO 459 DE 2011, EN EL CUADRO DE EXPERIENCIA PRESENTADO, NO SE DEFINE QUIEN ES EL CONTRATISTA QUE PRESENTA LA EXPERIENCIA, Y NO PRESENTA DOCUMENTO CONSORCIAL POR TAL RAZON NO SE VALIDA.



RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Según la evaluación realizada a los requisitos habilitantes se establece el siguiente resultado:

PROPUESTA No 1 HABILITADA*	Consorcio Alcantarillado Unilla
JURÍDICA	HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADA
CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADA
EXPERIENCIA	HABILITADA
PROPUESTA No 2 HABILITADA*	Consorcio Alcantarillado 2026
JURÍDICA	HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADA
CAPACIDAD RESIDUAL	NO HABILITADA*
EXPERIENCIA	HABILITADA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

CRITERIOS A PONDERAR		
PROPUESTA ECONÓMICA		700
Valor de la propuesta económica		700
EXPERIENCIA ADICIONAL		300
EL RESULTADO DE LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS ES:	HASTA	PUNTAJE
> a 0,7 Vez el presupuesto oficial en SMMLV	1.5 veces el presupuesto oficial en SMMLV	100 puntos
>1.5 veces el presupuesto oficial en SMMLV	2.0 veces el presupuesto oficial en SMMLV	200 puntos
>2.0 veces el presupuesto oficial en SMMLV	O mas	300 puntos
Puntaje máximo posible		1000

EVALUACIÓN FORMULA PROPUESTA ECONÓMICA

TRM MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2026
FORMULA A UTILIZAR

3,703.28
MEDIA GEOMÉTRICA

	PRESUPUESTO OFICIAL	\$12.131.894.567,00
--	----------------------------	----------------------------



No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA	\$12.131.883.181,07
2	CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026	\$12.130.638.457,37

PROMEDIO ARITMÉTICO SIMPLE	\$ 12.131.260.819,22
----------------------------	----------------------

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

De acuerdo a la TRM del miércoles 25 de febrero de 2026: **3,703.28**, se toma la fórmula del **rango 0,25 a 0,49**, que corresponde a la **MEDIA GEOMÉTRICA**

MEDIA GEOMÉTRICA

Para calcular la Media Geométrica se tomará el valor de las propuestas hábiles para el respectivo factor de calificación para asignar el puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

$$MG = \sqrt[n]{V_1 * V_2 * V_3 * ... * V_n}$$

Donde:

- MG: Es la media geométrica de todas las ofertas habilitadas.
- V1: Es el valor de una propuesta habilitada.
- Vn: Es el valor de la propuesta n habilitada.
- n: La cantidad total de propuestas habilitadas.

Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta lo siguiente: se asignará el máximo puntaje al valor de la propuesta que se encuentre más cerca (por exceso o por defecto) al valor de la media geométrica calculada para el factor correspondiente.

Las demás propuestas recibirán puntaje de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$Puntaje = Puntaje\ máximo * \left(1 - \left(\frac{|MG - V_i|}{MG} \right) \right)$$

Nota: Cuando el resultado de la formula anterior sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

DESARROLLO:

	PRESUPUESTO OFICIAL	\$12.131.894.567,00
--	---------------------	---------------------



No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA	\$12.131.883.181,07
2	CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026	\$12.130.638.457,37

PROMEDIO ARITMÉTICO SIMPLE	\$ 12.131.260.819,22
----------------------------	----------------------

CALCULO MEDIA GEOMÉTRICA:

MG= 12.131.260.803,26

CALCULO DEL PUNTAJE:

PROPONENTES		VALOR DIFERENCIA CON LA MEDIA GEOMÉTRICA	MEDIA GEOMÉTRICA
OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA		
CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA	\$12.131.883.181,07	622.377,81	699,9641
CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026	\$12.130.638.457,37	622.345,89	700

PROMEDIO ARITMÉTICO SIMPLE	\$12.131.260.819,22
----------------------------	---------------------

MEDIA GEOMÉTRICA	\$12.131.260.803,26
------------------	---------------------

PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA:

OFERENTE	PUNTAJE
CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA	699,9641
CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026	700

EXPERIENCIA ADICIONAL

Se asignará puntaje a los proponentes que acrediten hasta un máximo de SEIS (6) contratos adicionales a los presentados para cumplimiento de la experiencia general. Estos contratos deben tener dentro de sus actividades contemple LA EXPERIENCIA GENERAL EXIGIDA y acreditarse de la misma forma que se exigen en el numeral de la experiencia mínima requerida.

La puntuación se otorgará con base en el valor sumado de dichos contratos adicionales, expresado en términos de su relación con el Presupuesto Oficial (P.O.) del presente proceso, de acuerdo con la siguiente escala:

EL RESULTADO DE LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS ES:	HASTA	PUNTAJE
> a 0.70 vez el presupuesto oficial en SMMLV	1.5 veces el presupuesto oficial en SMMLV	100 puntos
>1.5 veces el presupuesto oficial en SMMLV	2.0 veces el presupuesto oficial en SMMLV	200 puntos
>2.0 veces el presupuesto oficial en SMMLV	O mas	300 puntos
Puntaje máximo posible		300 puntos



DESARROLLO Y PUNTUACIÓN

No.	OFERENTE	No DE CONTRATOS APORTADOS	EL RESULTADO DE LA SUMATORIA DE LOS CONTRATOS ES:	PUNTAJE OTORGADO
1	CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA	6 contratos	>2.0 veces el presupuesto oficial en SMMLV	300
2	CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026	0 contratos	>2.0 veces el presupuesto oficial en SMMLV	0

REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR MULTAS O SANCIONES DE CONTRATOS.

La Entidad deberá reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afectará a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje antes señalada no se materializará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional previstos en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Además, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. Lo anterior de conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.

Con base en lo anterior se obtiene:

En tal sentido, se procede a realizar la verificación en el portal de datos abiertos del estado colombiano www.datos.gov.co, así:

Multas y Sanciones SECOP I: <https://www.datos.gov.co/widgets/4n4q-k399>, SECOP II: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOPII-Multas-y-Sanciones/it5q-hq94/data> y RUP aportados.

OFERENTE	Multas y Sanciones	
	SI	NO
CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA		X
CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026		X

Con base en lo anterior se obtiene:

PROPONENTE	INCUMPLIMIENTOS (SI/NO)	REDUCCIÓN DEL PUNTAJE
CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA	NO	0
CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026	NO	0

RESULTADO CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS SIN PONDERACIÓN ECONÓMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

Según la evaluación realizada se establece el siguiente orden:



PRIMER LUGAR HABILITADA*	CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA
JURÍDICA	HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADA
CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADA
EXPERIENCIA	HABILITADA
PROPUESTA ECONÓMICA	699,9641
EXPERIENCIA ADICIONAL	300
REDUCCIÓN DEL PUNTAJE	N.A
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	999,9641 PUNTOS
SEGUNDO LUGAR HABILITADA*	CONSORCIO ALCANTARILLADO 2026
JURÍDICA	HABILITADA
CAPACIDAD FINANCIERA	HABILITADA
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HABILITADA
CAPACIDAD RESIDUAL	HABILITADA*
EXPERIENCIA	HABILITADA
PROPUESTA ECONÓMICA	700
EXPERIENCIA ADICIONAL	0
REDUCCIÓN DEL PUNTAJE	N.A
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	700 PUNTOS

(*) Condicionada a la subsanación de requisitos

RECOMENDACIONES

Revisada y analizada las ofertas en todos los aspectos estipulados en los pliegos de condiciones, de subsanar los requisitos solicitados, este comité evaluador recomendaría adjudicar el proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA No. 003 DE 2026** cuyo objeto es la “**CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO EL UNILLA DEL MUNICIPIO DE EL RETORNO DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE**”, al proponente **CONSORCIO ALCANTARILLADO UNILLA**, representado legalmente por **GELBER JOAN VANEGAS VARGAS C.C.** No 1.006.782.510 Expedida en el Retorno- Guaviare, con una puntuación de 999,9641 puntos y un valor de DOCE MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 12.131.883.181,07), por ser la propuesta más favorable al interés de la entidad y por cumplir los pliegos de condiciones.

El Retorno – Guaviare, veintisiete (27) de julio de 2026.

Por el Comité Evaluador,

(Original firmado)
ARIALDO VALLEJO CUBIDES
Gerente

(Original firmado)
OTONIEL PIANETA DIAZ
Evaluador Técnico

(Original firmado)
YADIRA MARCELA LIZ URREGO
Evaluador Financiero

(Original firmado)
CARMENZA NIÑO PEDROZA
Evaluador Jurídico